¿Son un problema los inmigrantes?

José Luis Ureña

El hecho de tratar la emigración como un problema antes que como un fenómeno natural y, más todavía, como un derecho universal, aleja la posibilidad de encontrar soluciones adecuadas. España conoce bien ambas formas de desarraigo y exilio. Esto en teoría nos debería hacer más comprensivos y tolerantes en nuestro nuevo papel de tierra de acogida, aunque en muchos casos no sea así.

El cinismo y la hipocresía están en la base de aquellos que abogan por la libre circulación del capital, la plena libertad y movilidad para radicar o deslocalizar la producción y promueven la universalización del consumo de materias, mientras establecen todo tipo de trabas y de inútiles contratos de integración a las personas. La estrecha puerta de acceso a los países ricos filtra y regula el flujo de inmigración para cubrir las carencias de mano de obra en trabajos duros -mal remunerados a veces- pero necesarios: construcción, agricultura, hostelería, servicio doméstico y social, atención a mayores, etc.. Mientras, por otro lado, la puerta trasera de la vergüenza, de la patera y el cayuco para quienes vienen a cubrir la demanda de puestos de trabajos allí donde sólo una tasa de sobreexplotación laboral hace viable la actividad y el negocio: se trata de la bolsa sin fondo de los "sin papeles".

Contrariamente a este afán limitador, los países ricos compiten en la captación de trabajadores altamente cualificados, provocando la descapitalización cultural y tecnológica de los países más pobres que, en muchos casos y como agravante, han formado a sus cuadros técnicos con medios públicos. Se trata de un verdadero expolio de los recursos escasos que los países en vías de desarrollo han tardado años en conseguir y una prueba más de que la globalización actual nunca es neutra y no siempre es beneficiosa para la mayoría.

Pero por muy natural y universal que sea este fenómeno, no podemos desconocer la tragedia que supone para quienes lo protagonizan y la visión problemática que de la emigración tienen algunos países que la reciben. Así, el binomio emigración/conflicto suele alimentarse de una particular percepción muy extendida en ciertas capas sociales. Este imaginario se resume, en los peores casos, en los sentimientos de estar siendo invadidos, primero, y expoliados, después, por los inmigrantes.

Tópicos sobre la inmigración

Cuatro tópicos refuerzan estas sensaciones primarias:

- "Invasión": debido al abultado número de inmigrantes que progresivamente se van haciendo más visibles, aumenta la percepción subjetiva de ocupación del territorio y del espacio social considerado como propio y exclusivo por los nativos.

- "Choque de civilizaciones": bajo el tópico de que los inmigrantes son reacios a aceptar otras costumbres, creencias o ideologías diferentes a las suyas y de que nuestra cultura es, por definición, superior se refuerza la supuesta inevitabilidad del choque entre culturas.

- "Competencia económica": la creciente participación de los inmigrantes en ciertas áreas de actividad (de escaso interés para los nativos, ya sea por los bajos sueldos o las condiciones penosas que tienen), da pie a la creencia de que vienen a competir con nosotros por el escaso trabajo existente y de que, además, lo hacen de forma desleal practicando el dumping laboral y deteriorando la calidad de nuestros empleos.

- "Expolio": en cuanto que acceden a los servicios sociales básicos de nuestra comunidad pero no se les reconoce contribución alguna a ellos -esto es manifiestamente falso- se propaga la creencia de que se aprovechan gratuitamente de nuestras ventajas sociales, sanitarias, educacionales, etc, e incluso de que en muchas ocasiones obtienen preferencias abusivas en perjuicio de los nativos.

Esta es la percepción más negativa del fenómeno migratorio, injusta y poco objetiva y, lamentablemente alimentada desde posiciones políticas e intelectuales que tienen la obligación de conocer la realidad y de transmitirla al resto de la sociedad. Algunas de estas realidades nos deben llevar a la reflexión y a otra percepción más justa del fenómeno de la inmigración.

Según un estudio de Expofincas, Castilla- La Mancha es la tercera comunidad autónoma con mayor porcentaje de operaciones de compraventa de inmuebles por parte de inmigrantes, con un 25%. La media nacional alcanzó un 17,39% en 2007.

Por otra parte, informes de varias comunidades autónomas señalan que los extranjeros frecuentan menos los servicios de urgencias generales que la población autóctona. Según ese estudio el perfil de usuario inmigrante del servicio público sanitario es una persona joven que, lejos de la creencia mayoritaria, no satura la sanidad. Sin embargo, sí es superior su uso de los servicios de urgencias obstétricas lo que evidencia la tasa de natalidad más elevada de esta población. A consecuencia de esta proporción, el uso de la sanidad pública por los inmigrantes es superior en los ámbitos de la pediatría y la obstétrico-ginecología.

Ya hay más de dos millones de inmigrantes inscritos en el sistema. Los inmigrantes aportan el 6,6% de los ingresos del Estado y sólo generan el 4,6% del gasto del Sistema Sanitario.

La inmigración no es un problema, es un fenómeno social que debemos afrontar con políticas que tiendan a ordenar la entrada de los flujos migratorios, con respeto a la ley, con garantías para las personas extranjeras para que su integración en España sea a todos los niveles: social, laboral y cultural

Los inmigrantes influyen en los procesos electorales. Nacidos fuera pero con nacionalidad española, cuentan y votan. Extranjeros censados y empadronados, cuentan pero no votan. Inmigrantes no censados, ni cuentan, ni votan.

Todos, nacionalizados, con papeles o sin papeles, son percibidos como extranjeros y por tanto contribuyentes a la idea primaria de los cuatro tópicos anteriormente descritos. Todos, con derecho a votar o no, tienen una trascendental influencia en el resultado de las elecciones por la utilización, a veces demagógica, de su presencia en España, con discursos dirigidos a la parte mas "reptiliana" de nuestra conciencia.

La inmigración no es un problema, es un fenómeno social que debemos afrontar con políticas que tiendan a ordenar la entrada de los flujos migratorios, con respeto a la ley, con garantías para las personas extranjeras para que su integración en España sea a todos los niveles: social, laboral y cultural. En simbiosis: enseñándoles y aprendiendo de ellos.

No es la solución la renuncia o la pérdida de propia identidad; la amenaza permanente de contratos de "integración" de difícil aplicación y seguimiento que otorgan la más absoluta impunidad y arbitrariedad a quien los impone. Nuestras leyes son, deben ser, para todos por igual.

Muchas veces los problemas son más el resultado de la falta de coraje político de *quienes tienen la responsabilidad política* de afrontar el problema y resolverlo -en esto los Ayuntamientos y patronales agrarias tienen mucho que hacer, sobre todo en época de campañas agrícolas- y de quienes les interesa esta situación sacando beneficio de ello -a algunos de estos, a sus intermediarios, los podemos ver todas las madrugadas en la rotonda de la carretera de Las Peñas, entre otros lugares de Albacete. Es necesario mejorar los sistemas de vigilancia y control dotando a las Fuerzas de Seguridad e Inspecciones de Trabajo de más medios para acabar con esta forma de esclavismo.

Los problemas de atención sanitaria alegremente se les atribuyen a los inmigrantes cuando quizás estamos ante una carencia de los servicios que conviene adecuar a la realidad de los cotizantes al sistema sanitario.

La necesidad y el derecho universal a elegir las mejores posibilidades de supervivencia y desarrollo presiden el fenómeno de la emigración. El derecho a una vida digna y lo que es más radical, el derecho a la vida, conlleva implícitamente el derecho a que cualquier obstáculo innecesario o desproporcionado sea removido y el papel de sociedades desarrolladas y civilizadas es el de conjugar adecuadamente el derecho universal del que viene de fuera con el derecho del que aquí ha nacido.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Gaceta Sindical, especial delegados. 3/2008.